

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2013**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ESTUDIOS AVANZADOS DE  
HISTORIA MODERNA  
“MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-  
XVIII”**

**Facultad de Filosofía y Letras**

UAM

fundación  
**madriod**  
para el conocimiento

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

## INFORMACIÓN PÚBLICA

### Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estar actualizada, ser objetiva y, al menos, contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como del despliegue operativo del plan de estudios en cada curso, lo que incluye: la planificación docente, el profesorado y las orientaciones específicas para el trabajo y evaluación de los estudiantes.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se hacen las siguientes consideraciones con respecto a la información pública que ofrece el título objeto de evaluación.

Esta Comisión considera INADECUADAS

- La información proporcionada respecto al tipo de enseñanza, ya que en la memoria de verificación se indica que es semipresencial y en la web se dice que es presencial.
- La información sobre los idiomas de impartición. Debe revisarse y aclararse siendo coherente en todos los canales de acceso

También considera apropiado incluir algunas RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA, entre las que destacan las siguientes:

- Mejorar la información sobre las competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios.
- Mejorar la información relativa al desarrollo de las Prácticas Externas específicas en el Master.
- En la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones se debe mejorar la información sobre los procedimientos de tramitación y clarificar la diferencia entre queja y sugerencias frente a recursos y reclamaciones.
- Aportar información actualizada sobre la inserción laboral de los graduados.
- Mejorar la información sobre la organización, composición y funciones del SICG y sobre las mejoras implantadas como consecuencia de su despliegue.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

## Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Título conjunto (para másteres exclusivamente)
- Universidades participantes
- Universidad coordinadora
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Normas de permanencia
- Nº total créditos ECTS
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo

Se han valorado como INADECUADOS los siguientes elementos:

- Idiomas en los que se imparte - En la página web se dice que la lengua es el español mientras que en el informe verifica se dice que las lenguas de lectura son el inglés, portugués, francés e italiano y que las lenguas docentes en los seminarios serán portugués, francés e inglés, dependiendo del seminario.

Es básico que una persona sepa esto antes de matricularse.

- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia) - En el informe Verifica se dice que es SEMIPRESENCIAL y en la página web se dice que es PRESENCIAL. Cuando se entra en las guías se ve que hay asignaturas que se pueden cursar on line.

## Competencias

La información proporcionada sobre las competencias transversales y específicas ha merecido una valoración de ADECUADO CON RECOMENDACIONES dado que se estima conveniente especificar con mayor detalle en la página web las competencias del título.

## Acceso y admisión

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Criterios de Admisión
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

## Planificación de las enseñanzas

Se considera adecuada la información proporcionada en los siguientes elementos:

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Hay información explícita en la web acerca de los lugares donde los estudiantes pueden cursar sus prácticas: Archivo Histórico Nacional Archivo General de Simancas; Real Biblioteca, Palacio Real de Madrid; Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional; Real Chancillería de Valladolid; y Archivo Señorial de la Villa de Osuna.
- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias -
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Se remite a la oficina de movilidad de la UAM sin dar ninguna información acerca de los convenios del propio Máster si bien en este caso y al tratarse de un desarrollo curricular de 60 créditos no adquiere un impacto negativo en el título

Respecto a las guías docentes se han calificado como INADECUADO dos elementos que en el caso de este título adquieren un mayor impacto:

- Respecto al modo de impartición, hay asignaturas que se pueden cursar on line o de forma presencial y en las guías no se distingue si se cursa de una forma o de otra.
- Por otro lado y al igual que sucede en todas las guías docentes del Universidad, es necesario que se incluya un campo en el que se incluya el idioma de impartición

## Personal Académico

Se considera ADECUADA toda la información relativa al personal académico que imparte docencia en el título.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

## Medios materiales a disposición del Título

Se considera ADECUADA la información proporcionada sobre los medios materiales puestos a disposición del título.

## S.I.G.C.

Los elementos que a continuación se relacionan han merecido una valoración de ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - Si bien el nivel de accesibilidad es alto, hay una ausencia de explicaciones sobre el funcionamiento del sistema, no se aporta información sobre el procedimiento, ni cuáles son los mecanismos de respuesta arbitrados para las mismas. Tampoco queda lo suficientemente clara la distinción entre quejas vs reclamación.
- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Aparece la Comisión de Garantía de Calidad del Centro pero no sus funciones. Tampoco aparece la comisión de seguimiento del título.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Se recomienda que se aporte la información correspondiente.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados - El pdf con información sobre la inserción laboral de los egresados en los másteres de la UAM son de los egresados en 2009-10 por lo que no puede haber ninguna información sobre este máster.

**AUTOINFORME**

**Valoración Final**

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además, implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en los títulos. Estos controles, siguiendo criterios europeos de calidad en la Enseñanza Superior, fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos por parte de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente.

El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientarlas en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

Se considera que la Estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad es ADECUADO. La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel Institucional que toma como unidad de referencia el Centro. El ejercicio del control de calidad de los títulos es una labor compleja que implica necesariamente la interacción de órganos de diferente naturaleza y especialmente de aquellos que tienen atribuidas competencias de ordenación y coordinación académica. Estando estas premisas perfectamente articuladas en el SIGC de la Universidad, se considera adecuada que sea la CTS del Máster la base y uno de los actores fundamentales del correcto funcionamiento del sistema de calidad de cada título. Todo ello independientemente de que existan otros órganos de carácter transversal que consoliden la estrategia institucional adoptada en el sentido de considerar a los centros como directamente responsables del impulso de la política de calidad de los mismos, siempre bajo las directrices que la propia institución defina.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

- Se describen las reuniones llevadas a cabo, decisiones adoptadas y las acciones de mejora más relevantes.
- En lo que se refiere al análisis causal, relacional y evolutivo exigido, que se realiza un estudio de los indicadores del título, incluyendo también los resultados de la universidad de Cantabria.
- En lo tocante al nivel de despliegue de los diferentes sistemas para la mejora de la calidad del título, se puede afirmar, que, si bien no todos ellos están completamente desplegados, respecto de los compromisos adquiridos en el Sistema de Gestión de Calidad, tienen un grado de implantación avanzado. Además en el propio autoinforme se llevan a cabo algunas reflexiones sobre la aplicación de los distintos elementos
- El sistema de encuestas sobre la calidad de la docencia tiene una participación aceptable, aunque se recomienda mejorar estos índices de participación en el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación.
- Sin embargo, existen elementos que resultan INADECUADOS:
  - Es indispensable obtener resultados de inserción laboral de los titulados a nivel del Máster
  - No se aporta información sobre las quejas/reclamaciones y las medidas de mejora a que han dado lugar. Respecto al sistema de quejas y reclamaciones se considera. que el sistema institucional implantado resulta complicado y debería existir una interacción mucho más directa y ágil entre estudiantes, profesorado y la coordinación académica de este máster

La comisión valora muy positivamente algunos elementos:

- El título ha acometido acciones muy interesantes para el desarrollo de Programas de Movilidad que han supuesto un beneficio tanto para estudiantes como para profesores.
- Se han considerado todas las recomendaciones realizadas por la ANECA planteando además acciones de mejora en relación con la difusión o el análisis de la carga de trabajo por parte de los estudiantes
- Se destacan de forma positiva las fortalezas del Máster.

## **Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad**

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO

En la comisión están representados los distintos grupos de interés contemplándose los miembros pertenecientes a las dos universidades participantes dado que se trata de un máster interuniversitario

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES:  
ADECUADO

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA "MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII"

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

## PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO

Se procede a una correcta descripción de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión Interuniversitaria del máster, de la Comisión Delegada de Formación Complementaria y de la Comisión Delegada de Docencia on-line, recogiendo los principales acuerdos adoptados.

### Indicadores de Resultado

#### INDICADORES: ADECUADO

Se considera adecuada la reflexión realizada por el máster respecto a la necesidad del incremento de la tasa de cobertura del título.

La tasa de rendimiento al igual que sucede con otros másteres de una naturaleza similar al que nos ocupa se ve lógicamente afectada por la tipología de estudiantes, sin dedicación exclusiva a los estudios o con niveles de autoexigencia altos, en los que se ve que el Trabajo Final de Máster no es abordable dentro del curso académico para el que está programado.

Se aportan datos de la Universidad de Cantabria lo cual se considera positivo como indicativo de que realmente se está produciendo una coordinación y seguimiento conjuntos

### Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

#### COORDINACIÓN DOCENTE: ADECUADO

Se hace una completa descripción de los complejos mecanismos de coordinación docente que exigen un máster de carácter interuniversitario, haciéndose además una reflexión crítica de aquellos aspectos que deben ser mejorados dentro de este ámbito.

#### CALIDAD DE LA DOCENCIA: ADECUADO

El informe es muy detallado en resultados de satisfacción de los estudiantes con la docencia, debiendo resaltarse que los resultados son excelentes, si bien se recomienda que en futuros informes se incluya el porcentaje de participación.

Se valora especialmente la aportación de los datos de profesores del título que han participado en las acciones formativas organizadas por la Universidad Autónoma y la de Cantabria

Es muy destacable la alta participación de los profesores del título en los proyectos de innovación docente, especialmente y dada la naturaleza del máster aquellos relacionados con la docencia " on line" dada la naturaleza del título



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

## PRÁCTICAS EXTERNAS: ADECUADO

Se hace una perfecta descripción del programa de prácticas que denota un interés estratégico de las mismas por parte de la coordinación académica especialmente para los estudiantes del itinerario profesionalizante. Se añade además una reflexión crítica y se plantean unas acciones de mejora que sin duda fortalecerán aún más, si cabe, el programa de prácticas desplegado.

No cabe duda de que el nivel de satisfacción de los estudiantes debe ser alto teniendo en cuenta la especial atención que el título presta a sus prácticas, no obstante se recomienda que, en futuros informes se incluya datos cuantitativos de la valoración efectuada.

## PROGRAMAS DE MOVILIDAD: BUENAS PRÁCTICAS

A pesar de la dificultad de que en un diseño curricular de 60 créditos se pueda desplegar un programa de movilidad, es preciso destacar que el título ha acometido acciones en este plano muy relevantes y de las que se han beneficiado tanto estudiantes como para profesores.

## SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Además de la descripción del sistema institucional de medición de la satisfacción de colectivos, se valora que el máster aporte datos concretos sobre la valoración dada al título y a los Departamentos implicados. Es preciso que se siga avanzando en la dirección emprendida y que se muestren los resultados de satisfacción de profesores y personal de administración y servicios.

## INSERCIÓN LABORAL: INADECUADO

Es indispensable que los resultados de la medición de la inserción laboral se obtengan por título, de otra manera será imposible contar con uno de los "outputs" esenciales para la medición de la constatación de logros del título, especialmente en su vertiente profesionalizante.

## SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: INADECUADO

La descripción del sistema institucional diseñado para la recogida de quejas y reclamaciones que se describe en todos los títulos sometidos a seguimiento por la universidad no se ve generalmente acompañado de los resultados obtenidos en el sentido de contar al menos con una clasificación de quejas por tipología, número y acciones emprendidas.

En el caso de los másteres dado el volumen de estudiantes matriculados es lógico que el sistema institucional sea excesivo para recoger quejas y sugerencias de los estudiantes, en el sentido de que existe una interacción mucho más directa entre estudiantes y profesorado y por ende coordinación académica del título. Por ello es este apartado es suficiente con que el máster refleje aquellas cuestiones que hayan podido ser elevadas

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE HISTORIA MODERNA “MONARQUÍA DE ESPAÑA. Ss XVI-XVIII”

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

---

por los estudiantes bien a profesores concretos o bien a su dirección académica, así como aquellas otras que puedan haber sido elevadas a la propia comisión académica del Máster.

## Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

### BUENAS PRÁCTICAS

Se han tomado medidas en relación con todas las recomendaciones realizadas por la ANECA y se han planteado más acciones de mejora en relación con la difusión o el análisis de la carga de trabajo por parte de los estudiantes.

## Modificaciones del Plan de Estudios

### ADECUADO

Se justifican las modificaciones del plan que serán verificadas por ANECA

## Fortalezas

### BUENAS PRÁCTICAS

Son muchas las fortalezas del Máster y la Comisión se preocupa de remarcarlas de forma muy positiva.

## Puntos Débiles

### ADECUADO

Se señalan los principales puntos débiles del Máster y se plantean posibles acciones de mejora para lograr mejores resultados.